



AGRICULTURA

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



SENASICA

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA



SINALOA
GOBIERNO DEL ESTADO



CESAVESIN

ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DEL ESTADO DE SINALOA EN EL ESTADO DE SINALOA, DEL EJERCICIO 2025.

En la ciudad de Culiacán, del Estado de Sinaloa; siendo las 11:00 horas del día 18 de noviembre del 2025, en la Sala de Capacitación y Adiestramiento Fitosanitario (segundo piso), del Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de Sinaloa, ubicada en Avenida Luis González Obregón número 2874, Colonia Bachigualato, C.P. 80140, Culiacán, Sinaloa. **Se reunieron El Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA en Sinaloa:** Ing. Roel García Heredia y **La Instancia Ejecutora:** Ing. José Ángel Pelayo Escalante, Gerente Técnico del Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de Sinaloa; para proceder a realizar la sesión conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistentes;
2. Verificación del Quórum legal;
3. Asunto Para Tratar: Realizar la Notificación del Fallo de acuerdo al cronograma de actividades y plazos de la convocatoria de fecha 04 de noviembre del 2025 de la Invitación A Cuando Menos Tres Personas No. ITP-009-2025 para la adquisición de MALATHIÓN, autorizado al proyecto Manejo Fitosanitario de Cultivos Básicos;
4. Asuntos Generales;
5. Dictamen (es), y
6. Cierre de la reunión y firma del Acta de la presente Sesión.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. REGISTRO DE ASISTENTES.

Se adjunta copia de la lista de asistencia de la presente reunión, como parte de la presente Acta.

2. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

El Ing. Roel García Heredia, **Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA**, realizó el pase de lista de asistencia a los representantes de las Instituciones que integran el Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS) del Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de Sinaloa, constatando la existencia legal del quórum y emitió la declaratoria de instalación formal de la reunión.

3. ASUNTO PARA TRATAR: REALIZAR LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE ACUERDO AL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y PLAZOS DE LA CONVOCATORIA DE FECHA 04 DE NOVIEMBRE DEL 2025 DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. ITP-009-2025 PARA LA ADQUISICIÓN DE MALATHIÓN, AUTORIZADO DEL PROYECTO MANEJO FITOSANITARIO DE CULTIVOS BÁSICOS.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"



ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DEL ESTADO DE SINALOA EN EL ESTADO DE SINALOA, DEL EJERCICIO 2025.

ACTO DE: Notificación del Fallo de acuerdo al cronograma de actividades y plazos de la convocatoria de fecha 04 de noviembre del 2025 de la Invitación A Cuando Menos Tres Personas No. ITP-009-2025 para la adquisición de MALATHIÓN, autorizado del proyecto Manejo Fitosanitario de Cultivos Básicos.

El Ing. José Ángel Pelayo Escalante, Gerente Técnico del Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de Sinaloa, presenta las evaluaciones de la Documentación Legal y Administrativa, Propuestas Técnica y Propuesta Económica por la Partida 1, de la Persona Moral **AGROPRODUCTOS ORGÁNICOS CONVENCIONALES, S.A. DE C.V.**, representada por Emiliano Rodríguez Núñez.

El Ing. José Ángel Pelayo Escalante, Gerente Técnico del Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de Sinaloa, solicita a los Integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS) del Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de Sinaloa., apegarse al ACUERDO por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para el ejercicio 2025; Anexo IV, Lineamientos Técnicos Específicos para la Operación de los Componentes de Vigilancia Epidemiológica de Plagas y Enfermedades Fitozoosanitarias, Campañas Fitozoosanitarias e Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera; Título III, Capítulo Primero, de las Adquisiciones, Los Arrendamientos de Bienes y la Contratación de Servicios, numeral TRIGÉSIMO OCTAVO Fracción II, Tercer párrafo, en el cual se establece: Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres proposiciones susceptibles de analizarse técnicamente; y Cuarto párrafo, en el cual se establece: En caso de que no se presenten el mínimo de proposiciones señaladas en el párrafo anterior, se podrá optar por declarar desierta la invitación, o bien, continuar con el procedimiento y evaluar las proposiciones presentadas. En caso de que sólo se haya presentado una propuesta, la Instancia Ejecutora podrá adjudicarle el contrato, si el CAS, considera que reúne las condiciones requeridas.

4. ASUNTOS GENERALES.

En la presente sesión no se presentaron asuntos generales.

5. DICTAMEN (ES).

DICTAMEN CAS-2025-001

Con base en el desahogo del punto 3, los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS) del Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de Sinaloa emiten el dictamen favorable de las evaluaciones de la documentación legal y administrativa y de las proposiciones técnica y económica de la Persona Moral **AGROPRODUCTOS ORGÁNICOS CONVENCIONALES, S.A. DE C.V.**, representada por Emiliano Rodríguez Núñez; requeridos en la Convocatoria de fecha de 04 de noviembre del 2025 de la Invitación A Cuando Menos Tres Personas No. ITP-009-2025 para la adquisición de MALATHIÓN, autorizado del proyecto Manejo Fitosanitario de Cultivos Básicos, y se dictamina que las evaluaciones en comento sean integradas al expediente correspondiente del procedimiento de contratación en referencia.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"



ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DEL ESTADO DE SINALOA EN EL ESTADO DE SINALOA, DEL EJERCICIO 2025.

DICTAMEN CAS-2025-002

Con base en el desahogo del punto 3, los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios del Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de Sinaloa emiten el dictamen favorable de que la Persona Moral **AGROPRODUCTOS ORGÁNICOS CONVENCIONALES, S.A. DE C.V.**, representada por Emiliano Rodríguez Núñez, participó en la partida Única de la convocatoria de la Invitación A Cuando Menos Tres Personas No. ITP-009-2025 para la adquisición de MALATHIÓN, autorizado del proyecto Manejo Fitosanitario de Cultivos Básicos, y que cumple con la totalidad de los requisitos de la Documentación Legal y Administrativa, Propuesta Técnica y Propuesta Económica.

DICTAMEN CAS-2025-003

Con base en el desahogo del punto 3, los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS) del Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de Sinaloa, emiten el dictamen favorable de la solicitud del Ing. José Ángel Pelayo Escalante, Gerente Técnico del Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de Sinaloa, en virtud de que sólo se presentó un participante en el presente procedimiento de contratación, de la convocatoria de fecha 04 de noviembre del 2025 de la Invitación A Cuando Menos Tres Personas No. ITP-009-2025 para la adquisición de MALATHIÓN, autorizado del proyecto Manejo Fitosanitario de Cultivos Básicos; que se opte por continuar con el procedimiento y evaluar las proposiciones presentadas ya que reúnen las condiciones requeridas.

DICTAMEN CAS-2025-004

Con base en el desahogo del punto 3, los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios del Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de Sinaloa emiten el dictamen favorable de que, por la **partida 1** para la adquisición de 2,000 litros de MALATHIÓN, de la convocatoria de 04 de noviembre de 2025 de la Invitación A Cuando Menos Tres Personas No. ITP-009-2025 para la adquisición de MALATHIÓN, autorizado del proyecto Manejo Fitosanitario de Cultivos Básicos; se adjudique como ganador a la Persona Moral **AGROPRODUCTOS ORGÁNICOS CONVENCIONALES, S.A. DE C.V.**, representada por Emiliano Rodríguez Núñez, quien participó con su propuesta económica por \$480,000.00 (Cuatrocientos ochenta mil pesos, 00/100 M.N.); y en esta el precio ofertado es acorde a la Investigación de Mercado y a lo autorizado al proyecto Manejo Fitosanitario de Cultivos Básicos.

6. CIERRE DE LA REUNIÓN.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 11:35 horas del día 18 de noviembre del 2025, se da por concluida la **CENTÉSIMA** Sesión del Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS) del Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de Sinaloa, firmando los que en ella intervienen.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"



AGRICULTURA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



SENASICA
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA



SINALOA
GOBIERNO DEL ESTADO



ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DEL ESTADO DE SINALOA EN EL ESTADO DE SINALOA, DEL EJERCICIO 2025.

POR EL SENASICA:

POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA:

Ing. Roel García Heredia.

Representante Estatal Fitozoosanitario y
de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola en
Sinaloa.

NO HUBO ASISTENCIA.

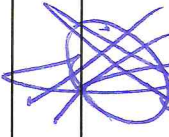
POR EL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DEL ESTADO DE SINALOA:

Ing. José Ángel Pelayo Escalante.

Gerente Técnico.

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA **CENTÉSIMA** SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DEL ESTADO DE SINALOA, EJERCICIO FISCAL 2025.

ACTA DE LA CENTÉSIMA SESIÓN DE FECHA DE 18 DE NOVIEMBRE DE 2025 A LAS 11:00 HORAS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL
 COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DEL ESTADO DE SINALOA, PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2025.
 LISTA DE ASISTENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DEL ESTADO DE SINALOA,
 PARA LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO PARA LA CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. ITP-009-2025, PARA LA
 ADQUISICIÓN DE MALATHIÓN.

Nombre	Dependencia	Cargo	Correo Electrónico	Firma
Ing. Roel García Heredia	SENASICA	Rep. Estatal	roel.garcia@ senasica.gob.mx	
José Angel Pelayo Escalante	CESAVESIN	Gerente Técnico	gerencia@cesavesin. org.mx	
Roberto Ríos R.	CAUUV.	Asesor	Roberto.Rios@cesavesin.org.mx	
Hugo Enrique Arroyo Vega	CESAVESIN	Coordinador de Proyecto MFCB	hugoarroyo@cesavesin.org.mx	
Flavio Arturo Peño Guerrero	SENASICA	PSA	flavio.peno@ hotmail.com	

